

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de enero de 2001

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de FORGED STEEL VALVES S. A.

1. He auditado el balance general adjunto de *FORGED STEEL VALVES S.A.* al 31 de diciembre de 2000 y el correspondiente Estado de Resultados por el año culminado en esta fecha. Estados financieros que son única responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros revisados en mi auditoria.
2. Mi auditoria fue realizada de acuerdo con las normas de auditoria legales. Estas normas fueron realizadas para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Esta incluye un examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros revisados están de acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de *FORGED STEEL VALVES S.A.* al 31 de diciembre de 2000 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principio de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

EL COMISARIO PRINCIPAL



19 FEB. 2001

